



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CEREMONIA ECOLÓGICA

“Año del diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 903 -2018/MPSM Tarapoto, 10 de setiembre del 2018.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín - Tarapoto.

VISTO:

El Memorando N° 899-2018-ORH-GAF-MPSM, de fecha 07/09/2018, el cual ENCARGA funciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, al servidor Abogado Charles Manuel SALDAÑA PEREYRA a partir del 10 al 14 de setiembre del 2018, por ausencia del titular My. PNP ® Fernando Dámaso ZAMORA CORRALES, quien se encuentra en uso físico de sus vacaciones.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 11º del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, indica que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante;

Que, con Memorando N° 899-2018-ORH-GAF-MPSM, de fecha 07/09/2018, se ENCARGA funciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, al servidor Abogado Charles Manuel SALDAÑA PEREYRA a partir del 10 al 14 de setiembre del 2018, por ausencia del titular My. PNP ® Fernando Dámaso ZAMORA CORRALES, quien se encuentra en uso físico de sus vacaciones;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- *ENCARGAR las funciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización al servidor Abogado Charles Manuel SALDAÑA PEREYRA a partir del 10 al 14 de setiembre del 2018, por ausencia del titular My. PNP ® Fernando Dámaso ZAMORA CORRALES, quien se encuentra en uso físico de sus vacaciones; Encargatura que debe desempeñarla paralelo a sus funciones como Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica.*

ARTICULO SEGUNDO.- *Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.*

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Municipalidad Provincial de San Martín

Alcaldía

Ing. Víctor Manuel Nieves Pinchi
ALCALDE

VMNP/A-MPSM
GOCD/JORH.
-areas
-legajo.
Interesada-Archivo

